ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ROMERO FRANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.605.142	CONTRATO No.	570-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual del 01 al 28 del mes de febrero se cuenta con una base poblacional de 97 personas asignadas, correspondiente a los siguientes procesos: En ruta regular, 25 PPR activos, 57 culminados, 5 en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), y 1 suspendido, en ruta especial 2 PPR-E activos; y 7 personas en proceso de reincorporación en estado activo. Durante este periodo, se traslada 2 PPRs, de esta manera, la PPR con CODA 1110-13 a la ciudad de Bucaramanga por temas de seguridad, y la PPR 0092-19 al municipio de Socorro, Santander, y 1 PR 60-00910 a la ciudad de Chiquinquirá, de igual manera, se trasladan al GT de Arauca la PPR 1169-13 desde el GT Norte de Santander, y la PPR 0335-16 del GT Santander, quedando para el nuevo periodo una población de 25 PPR, 2 PPR-E y 6 PR, activos. La atención psicosocial a la población activa se realizó de manera telefónica y por WhatsApp, dadas las medidas de contingencia por COVID-19, de acuerdo a la Resolución 0796 Del 16/3/2020 de la ARN y Memorando Mem20-004535 del 17/3/2020, quienes se encuentran ubicados en los siguientes municipios del departamento de Arauca, 1 PPR-E en Arauca, 7 PPRs en Arauquita, 1 PPR en Cravo Norte, 1 PPR-E y 3 PPRs en Fortul, y 11 PPRs en Saravena, 3 PPRs y 7 PRs en Cubará del departamento de Boyacá, de esta manera, se realiza la convocatoria y la atención psicosocial utilizando estrategias de contacto como llamadas telefónicas, mensaje de texto y WhatsApp para aquellas PPR que residen en el área rural, para programación de las atenciones, las cuales se llevan a cabo teniendo presente el enfoque diferencial y de género en cada caso. De la población activa relacionada, se logra la atención del100% de la población en reintegración, y en reincorporación se realiza atención al 100%.
2.Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de febrero se cuenta con 12 PdT en fase de elaboración de las PPRs, 0454-18, 0371-18, 32-01290, 0630-11, 0350-12, 0383-16, 0957-14, 0983-05, 0094-12, 0389-14, 1169-13, 0335-16, a quienes se les realiza atención psicosocial bajo la actividad de Dc-PdT, dando continuidad en la elaboración de los planes de trabajo: Se pasa a ejecución el PdT de la PPR-E 0163-10(D1059) el día 16/02/2021, estableciendo acuerdos a partir del mes siguiente. Se realiza aplicación del Instrumento del censo de hábitat y encuesta de empleabilidad de la siguiente manera, el 01/02/2021 con la PPR 0350-12, el 02/02/2021 con la PPR-E, 0163-10(D1059), el 8/02/2021 con la PPR 0454-18, el 11/02/2021 con la PPR 0094-12, el 12/02/2021 la PPR 0957-14, el 18/02/2021 a la PPR 0383-16 y la PPR 32-01290, y el 22/02/2021 con la PPR 0983-05. Y aplicación de encuesta de empleabilidad a las siguientes PPRs, El día 12/02/2021 se aplica a la PPR 0130-18; el 19/02/2021, a las siguientes PPRs 0341-17; 0387-17; 0031-17; 0863-17; 0452-16; 0089-19; 0097-19; 0341-15; el 22/02/2021 se aplica a la PPR 0983-05; y el 23/02/2021 a la PPR 0071-19. De igual forma, se realiza seguimiento ISUN número 1 a la PPR 0350-12, orientando en la elaboración de libros contables.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En este periodo, se concertó con las PPRs la aplicación de instrumentos para dar continuidad a la elaboración de los PDT. A la fecha del informe se cuenta con 25 PDT por acompañamiento con enfoque diferencial y de género de los cuales se encuentran: 12 PdT en fase de elaboración de las PPRs, 0454-18, 0371-18, 32-01290, 0630-11, 0350-12, 0383-16, 0957-14, 0983-05, 0094-12, 0389-14, 1169-13, 0335-16. 10 PDT en ejecución de Ruta regular 0559-15, 0452-16, 0089-19, 0071-19, 0341-15, 0097-19, 0092-19, 0031-17, 0341-17, 0863-17, 0130-18, y 0387-17; y 2 PdT de ruta especial con CODA 32-01788, dado que en el periodo a reportar se concertó 1 PdT con la PPR-E 0163-10(D1059) cual se pone en ejecución el 16/02/2021. Así mismo, se evalúa el PdT de la PPR 0452-16, en el periodo a reportar. Durante las atenciones psicosociales individuales, se promovió la importancia de aplicar las medidas contingencia para prevenir el virus de COVID-19, así mismo, se fortalece los activos, redes de apoyo y vínculos positivos en el marco de la legalidad que favorezcan el proceso de reintegración y reincorporación de las personas asignadas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ROMERO FRANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.605.142	CONTRATO No.	570-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo contractual desde el 01 al 28 de febrero de 2021, se realizaron 33 Atenciones a la población asignada, teniendo en cuenta proceso de caracterización y los acuerdos concertados en los planes de trabajo en ejecución, las cuales se realizan desde el municipio de Arauca, por medio telefónico y por WhatsApp dadas las medidas de contingencia por COVID-19. Así mismo, se realizan 7 atenciones psicosociales a las personas en proceso de Reincorporación. De acuerdo a lo anterior se realizan las siguientes acciones: El 01/02/2021 con la PPR 0350-12 se realiza la actividad de DC-PdT, con la finalidad de tener insumos para el nuevo ciclo del PdT, se aplica el instrumento de censo de hábitat y encuesta de empleabilidad. El 02/02/2021 con la PPR-E, 0163-10(D1059), se trabaja la actividad JPDC-PdT, y se realiza aplicación de instrumento de censo de hábitat e instrumento de empleabilidad. Así mismo, el día 16/02/2021, se realiza visita domiciliaria al municipio de Fortul, llevando a cabo la actividad JPDC-PdT y firma del plan de trabajo y la aplicación del instrumento del JPEMP. El 3/02/2021 con la PPR-E 32-01788, se aborda la actividad JPCID7.2.1.1 fortaleciendo sus conocimientos con respecto a los derechos humanos universales; y la actividad JPSAL5.3.1.3, la cual se refuerza el día 10/02/2021 mencionando las estrategias que utiliza para reducir afectaciones en su salud mental. El 04/02/2021 con la PPR 0031-17 se realiza el acuerdo CID7.3.1.1 afianzando sus conocimientos con respecto a la estructura del estado, ramas judiciales, órganos de control y procesos electorales, y CID7.3.1.2 por medio de la cual analiza la importancia de conocer la estructura del estado y como participar del derecho electoral. El 5/02/2021 con la PPR 0092-19, se aborda las actividades FAM3.4.1.1 FAM3.4.1.2 Y FAM3.4.1.3, fortaleciendo sus conocimientos con respecto a pautas de crianza, reflexionando con respecto al estilo de educación adecuado para implementar con su hija, e implementando disciplina con amor. El 05/02/2021 con la PPR 0559-15, se realiza la actividad FAM3.2.1.3 en la cual participa junto con su madre, según la agrupación familiar número 29911, en la cual narran las acciones que han implementado en las actividades en el hogar, teniendo en cuenta la equidad de género, y la actividad SAL5.3.1.3 mencionando las estrategias que utiliza para reducir afectaciones en su salud mental. Así mismo, con esta PPR 0559-15, el día 15/02/2021 se aborda la actividad CID7.2.1.1 conociendo el marco jurídico de justicia transicional, y en participación con la madre, en la actividad SEG8.1.5.3 narran las estrategias que utilizan para minimizar riesgos. El 8/02/2021 con la PPR 0454-18, se realiza la actividad DC-PdT, llevando a cabo la aplicación de instrumento de censo de hábitat y encuesta de empleabilidad. El 9/02/2021 con la PPR 0341-15, se trabajan los acuerdos FAM3.1.1.1 Y FAM3.1.1.2, en la cual participa con la madre, perteneciendo al grupo familiar 34276, conociendo que son creencias, imaginarios y significados familiares y analizan como pueden fortalecer vínculos familiares. El 9/02/2021 con la PPR 0863-17, se realiza actividad HAB4.1.1.1, fortaleciendo sus conocimientos de vivienda saludable e identifica factores que pueden generar riesgos en su hogar, así mismo, se aborda la actividad SAL5.3.1.1 y SAL5.3.1.2, por medio de las cuales conoce que es salud mental y los efectos del no cuidado adecuado de esta, analizando la importancia del autocuidado y estrategias para minimizar los riegos en su salud mental. El 10/02/2021 con la PPR 0452-16, se realiza la actividad de EV-PdT, evaluando las metas alcanzadas y el avance en las diferentes dimensiones, e identificando metas para fortalecer en el próximo ciclo del PdT. Así mismo, el 10/02/2021, con la PPR 0341-17, se aborda el acuerdo PRO2.1.1.1 identificando sus habilidades y competencias para desempeñarse laboralmente, en la actividad PRO2.5.1.3, la PPR narra las herramientas que utiliza para mejorar su situación financiera, y se realiza la actividad de FAM3.3.1.3, por medio de la cual la PPR reconoce a que instituciones acudir en situaciones de VIF para realizar la denuncia respectiva y que estrategias implementar para minimizar el riesgo de que se presente en el hogar. El 11/02/2021 con la PPR 0389-14, se trabaja en la actividad DC-PdT, con la finalidad de tener insumos para el nuevo ciclo del PdT. Así mismo, con la PPR 0094-12, se aborda la actividad DC-PdT, llevando a cabo la aplicación de instrumento de censo de hábitat y encuesta de empleabilidad. El día 12/02/2021 con la PPR 0130-18, se desarrollan las actividades de FAM3.2.1.1, FAM3.2.1.2, y FAM3.2.1.3, por medio de las cuales, la PPR identifica los imaginarios de género que existen en los integrantes de la familia, analizando las responsabilidades familiares y como implementar equidad de género de las acciones del hogar. De igual manera, con la PPR 0957-14, se aborda la actividad DC-PdT, realizando aplicación de instrumento de censo de hábitat y encuesta de empleabilidad. El 15/02/2021 con la PPR 0371-18 DC-PdT con el objeto de tener insumos para el nuevo ciclo del PdT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ROMERO FRANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.605.142	CONTRATO No.	570-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	El 16/02/2021 con la PPR 0097-19, en visita domiciliaria, se aborda la actividad PER1.1.2.3, por medio de la cual describe las alternativas funcionales para interactuar con los demás, así como el acuerdo PRO2.1.1.1, identifica intereses y habilidades; así mismo, se realiza aplicación del instrumento EMP. El 17/02/2021 con la PPR 1110-13, se aborda la actividad DC-PdT, indagando en necesidades de la PPR y su grupo familiar para el nuevo ciclo del PdT. El 18/02/2021 se realizan las siguientes atenciones psicosociales: Con la PPR 0383-16 se trabaja la actividad DC-PdT, en la cual se realiza aplicación de instrumento de censo de hábitat y encuesta de empleabilidad. Con la PPR 0089-19, se trabajan los acuerdos CID7.3.2.1, CID7.3.2.2 y CID7.3.2.3, conociendo los derechos y deberes que se tienen como ciudadano, analizando que instituciones pueden apoyarlo para la defensa de sus derechos y como acceder a estas. Con la PPR 0387-17, se aborda la actividad PER1.1.2.1 y PER1.1.2.2, identificando los aspectos sobre sí mismo y comprendiendo las barreras que pueden interferir en las relaciones con otros. Con la PPR 1169-13, quién se trasladó al GT Arauca el 18/02/2021 se realiza la actividad de DC-PdT, conociendo las necesidades de la PPR como insumos para su PdT. Con la PPR 32-01290, se realiza la actividad DC-PdT y aplicación de instrumento de censo de hábitat y encuesta de empleabilidad. El día 20/02/2021, con la PPR 0071-19, se aborda las actividades EDU6.1.1.2, EDU6.1.1.3, por medio de las cuales analiza la importancia de la educación y de vincularse a una institución educativa. El 22/02/2021 con la PPR 0983-05, se realiza actividad de DC-PdT y aplicación de instrumento de censo de hábitat y encuesta de empleabilidad. El 24/02/2021, se establece comunicación con la PPR 0335-16, quién se trasladó al GT Arauca, desde el GT Santander, el día 24/02/2021 se realiza la actividad de DC-PdT, conociendo las necesidades de la PPR como insumos para su PdT.
	En atenciones psicosociales con las personas asignadas del proceso de reincorporación, se realizan las siguientes acciones: El 09/02/2021 con la PR 60-02535 se aborda la actividad Edu_1, resaltando la importancia de la formación académica y la manera de acceder a estas, dando a conocer ofertas educativas presenciales y a distancia. Con la PR 60-00910 se lleva a cabo la actividad Psico_2, orientando en proceso psicosocial y se realiza gestión de proceso de traslado hacia la ciudad de Chiquinquirá, donde se encuentra laborando como promotora de salud. Así mismo, con la PR 60-00243, se aborda la actividad Edu_3, en la cual se resalta la importancia de la educación y de continuar con su formación académica cursando el CICLO IV con la UNAD, bajo la estrategia Maestro Itinerante. El 11/02/2021 con la PR 60-12490, se aborda la actividad Edu_3, resaltando la importancia de la educación y de continuar con su formación académica cursando el CICLO III con la UNAD, bajo la estrategia Maestro Itinerante. El 12/02/2021 en atención con la PR 60-02596, se trabaja la actividad Edu_2, en la cual se orienta en Formación para el trabajo, realizar el examen del ICFES, se establece compromisos de obtener el certificado de bachiller y realizar declaración respectiva en la UARIV del municipio de Saravena. El 13/02/2021 con la PR 60-02555, se aborda la actividad Edu_1, donde se resalta la importancia de la formación académica y la manera de acceder a estas, dando a conocer ofertas educativas presenciales y a distancia. El 22/02/2021 con la PR 60-02574, se aborda la actividad Edu_2 en la cual se resalta la importancia de la formación para el trabajo y desarrollo humano, dando a conocer las ofertas del SENA. Así mismo, se continúa en el proceso de establecer contacto con la PPR 0630-11 dado que no se ha logrado la comunicación, en la fecha de realización de este informe.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ROMERO FRANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.605.142	CONTRATO No.	570-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante los días 9, 12, 13, 15, 16 y 18 de febrero, se establece contacto telefónico y por WhatsApp con la coordinadora de la I.E centro de Educación de Adultos Carl Friedich Gauss, de Malambo-Atlántico, bajo la modalidad de estudio virtual y a distancia, con la finalidad de poder gestionar cupos para las PPR y PR interesadas en esta modalidad de formación, la PR 60-02535 y la PR 60-02555 para nivelar primaria, la PPR 0130-18 para realizar ciclo 4, y la PPR 0089-19 para realizar ciclo 3. Estas personas refieren interesarse por esta modalidad a distancia, dado sus jornadas laborales en sectores rurales y por temas de seguridad. De igual manera, el 22/02/2021, se establece comunicación con I.E Alejandro Humbolt del municipio de Fortul para gestionar cupo para la PPR 0031-17 en ciclo 3.
6.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante la ejecución de las actividades del periodo a reportar, se realiza las siguientes acciones: Se da seguimiento a las PPR-E 0163-10(D1059) quien cursa Ciclo 3, y PPR-E 32-01788 cursando el ciclo 4, del proceso de justicia y paz, y del proceso de reintegración de ruta regular, a las PPR con CODA 1110-13, en ciclo 4 y la PPR 0452-16 quien cursa ciclo 4, quienes se encuentran matriculados en la I.E UNAD bajo la modalidad de Maestro Itinerante, con respecto a la importancia de continuar con sus estudios y cumplir con las responsabilidades del ciclo escolar en el que se encuentran. Se da acompañamiento a jornada de formación académica de la UNAD bajo la modalidad de maestro itinerante el día 20/02/2021, en las instalaciones del SENA del municipio de Arauca. Se orienta a la población objeto de FA, para continuar con sus estudios, a la PR 60-02535 y la PR 60-02555 para nivelar primaria, la PPR 0130-18 para realizar ciclo 4, y la PPR 0089-19 para realizar ciclo 3. Con respecto a temas productivos, se realiza seguimiento ISUN del BIE-PDN-32512 a la PPR 0350-12 el 28/02/2021 en el centro poblado del Oasis del municipio de Arauquita. Así mismo, con apoyo del orientador productivo, se orienta a las PR 60-02555, 60-02574, 60-02596 y 60-02535 para adquirir su proyecto productivo, explicando que puede ser de manera individual, asociativo o colectivo, dando información de la cooperativa COEPAZ del municipio de Saravena, quienes realizaran proyecto en porcicultura. De igual manera, se apoya a la PPR 1169-13 en la realización de hoja de vida y adquisición de soportes, para inscribirse a la oferta de la CNSC. Dada la convocatoria del SENA nivel Nacional, para certificación por competencias, se postula a la PPR con CODA 0341-17 en Seguridad y Vigilancia Privada; la PPR 0452-16 en Procesamiento de Alimentos y a la PR 60-12490 en certificación para Procesamiento de Alimentos, teniendo en cuenta las competencias y experiencia laborales.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realiza postulación para culminación durante el tercer y cuarto trimestre del año en curso, de acuerdo al tiempo transcurrido en el proceso de reintegración y los beneficios culminados, es así como se realiza la siguiente proyección: A la PPR 32-01290 para el tercer trimestre, a la PPR 0630-11, la PPR 0983-05, la PPR 0350-12 y la PPR 0094-12 para el cuarto trimestre del año 2021. De acuerdo a lo anterior, se llevará a cabo fidelización de los diferentes beneficios de FA, FpT, psicosocial y servicio social de las PPRs que se relacionaron, para proceder a los cierres respectivos de acuerdo a cada caso.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 12/02/2021 se participa en encuentro “Día de las Manos Rojas” organizado por la alcaldía del municipio de Arauca, en conmemoración al no reclutamiento de NNA. Durante el periodo ejecutado, se trabaja con la agrupación familiar número 29911 de la PPR 0559-15, así como con la PPR 0341-15, y su agrupación familiar correspondiente al número 34276, en las cuales se abordó metas de la dimensión familiar, expuestas en el numeral 4 de este informe.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Se proyecta 5 PPR para proceso de culminación durante la vigencia del año 2021, las cuales son las PPR con CODA 32-01290, 0630-11, 0983-05, 0350-12 y 0094-12. De igual manera, se vincula a FpT a la PPR 0454-18, a través del SENA virtual, en curso complementario de Interpretación de planos para Redes de Acueducto y Alcantarillado, con duración e 80 horas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ROMERO FRANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.605.142	CONTRATO No.	570-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En los encuentros realizados vía WhatsApp o telefónica, se tiene presente el enfoque diferencial y de género para la ejecución de las actividades a realizar, teniendo en cuenta la cultura y nivel educativo. De esta manera, se tiene 5 PPR mujeres en el proceso de reintegración regular, con Coda 0341-17, 0863-17, 0452-16, 0983-05, y 0387-17, y 2 PR mujeres en el proceso de reincorporación con código 60-12490 y 60-02574, con quienes en las atenciones realizadas en el mes de febrero, se indaga por presencia de vulnerabilidades o VIF en el hogar. Así mismo, se cuenta con una población objeto de 2 PR del proceso de reincorporación con código 60-02535, y 60-02555 pertenecientes a comunidades indígenas, y 3 PPR con CODA 0130-18, 0383-16 y 0031-17, del proceso de reintegración regular, con quienes en las atenciones realizadas se indaga en la cultura de sus comunidades, y la formación educativa co la que cuentan, dado que la mayoría no ha realizado estudios, no obstante les interesa para mejorar su calidad de vida.
11.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el transcurso del periodo a reportar, se realiza la elaboración y entrega de los informes solicitados: El 18/02/2021, se remite base consolidado de personas objeto de culminación para el año 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ROMERO FRANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.605.142	CONTRATO No.	570-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo a reportar, se realizó el cargue de las siguientes actividades: Se realiza cargue en el ARPA de los instrumentos aplicados de hábitat y empleabilidad a las PPRs relacionadas en el apartado número 2 de este informe. Se lleva a cabo cargue de seguimiento de 2 fichas de jóvenes en camino diferencial de la PR con código 60-02596 el 12/02/2021 y a la PR 60-00910 el 9/02/2021. Se realiza cargue de cumplimiento de 29 acuerdos de las PPRs atendidas a través del sistema ARPA. Se realiza aplicación de 1 ISUN, de la PPR 0350-12 la cual es cargada en el SIRR con el apoyo del asistente administrativo, luego de revisión por parte del profesional orientador productivo.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se reporta asistencia de las actividades realizadas en los encuentros individuales, por medio de planillas de asistencia, siendo 15 de reintegración ruta regular, 4 planillas de reintegración ruta especial y 5 de reincorporación, las cuales se relacionan y entregan por medio de la carpeta compartida del GT Arauca, cumpliendo con los tiempos de entrega y calidad en la presentación de los mismos.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 04/02/2021, se participa en socialización del Protocolo ARN para COVID-19, convocada por la profesional de salud del GT Arauca. El 05/02/2021, asistencia a capacitación para la “Creación del acta de entrega de bienes e insumos de los BIE desde el SIRR”. El 05/02/2021, se participa en Socialización de Resolución 0066 de reincorporación, por parte de la profesional orientadora. El 15/02/2021, asistencia a socialización de la la oferta del SENA vigencia 2021, realizada por la profesional de corresponsabilidad. El 15/02/2021, se participa en socialización y directrices de cambios de planillas de asistencia, por parte del profesional orientador. El 15/02/2021, asistencia a reunión presencial con profesional orientadora, en la que se realiza proyección de culminaciones y procesos a tener en cuenta, para cierre de beneficios. El 24/02/2021 se participa en encuentro de cuidado al cuidador, ¿Cómo me estoy cuidando? realizado por la profesional de salud del GT Arauca. El 25/02/2021 participación de planeación del 3er Encuentro Sincrónico en Campo de Maestro itinerante. Durante el periodo a reportar desde el 1 al 28 de febrero de 2021, se llevó a cabo auto registro de salud para la autoevaluación de síntomas de COVID-19 en Alissta; de igual manera se participa de los encuentros de pausas activas, estrategias de la ARL Positiva.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

SANDRA MILENA ROMERO FRANCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 01/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”